



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

396.521

DECRETO N° 1328
QUILLÓN, lunes 4 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-666, 34-667, 34-668, 34-669, 34-670, 34-671~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-668,34-669,34-670,34-671
SR(ES):VENEGAS OCAMPO ROBERTO ALEJANDRO Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.968.456

Y SON:CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 5.566.898.- A FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DEL "PROGRAMA COMUNICACION Y DIFUSION MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN 2020 DURANTE EL MES DE ABRIL 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 828 DE FECHA 12/02/2020, N°902 17/02/2020, N°1048 DEL 28/02/2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CORREOS DE CONFORMIDAD ENVIADOS POR EL ALCALDE (S). DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19. DECRETO 1688 DEL 01/05/2020, PRORROGA EMERGENCIA SANITARIA COMUNAL POR



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA VIRUS COVID-19 Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE PERSONAL QUE INDICA.
CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 5.566.898 5.566.898



CONTROL INTERNO

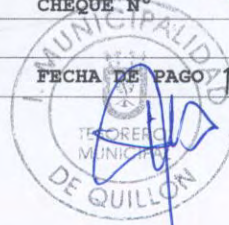


ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 1328.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	12 MAY 2020	
		FIRMA

PAGADO



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME